

**EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO; A VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.**

Se da cuenta al Comisionado Ponente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo, con el estado que guardan los presentes autos y no habiendo recibido manifestación alguna de la vista que se le diera al recurrente (...), el trece de septiembre de dos mil veintiuno, del informe recibido por parte del Sujeto Obligado **PODER EJECUTIVO** del Estado de Hidalgo, dentro del recurso de revisión con número **RAAI 583/2021**, y que corresponde a la información relativa a la solicitud de información número de folio **00570621**, consistente en "*Solicito conocer el número de cadáveres o restos humanos que ha encontrado o recuperado la Fiscalía general de justicia del estado en ríos, lagos, lagunas, presas, pozos, cenotes, esteros, drenes y canales, en el periodo del 1 de diciembre de 2006 al 30 de junio de 2021. En caso de existir dicha información, solicito que sea desagregada por -Fecha de cada hallazgo - Lugar (localidad y municipio) de cada hallazgo -Nombre del río, lago, laguna, presa, pozo, cenote, estero, dren o canal donde ocurrió el hallazgo -Sexo y edad determinada o aproximada de cada persona encontrada -Causa de muerte de cada persona hallada -Si se inició una carpeta de investigación -Fecha en que se abrió cada carpeta de investigación -Estado actual de cada investigación -Si la persona encontrada tenía reporte de desaparición -Si la persona encontrada fue identificada -Si la persona encontrada con reporte de desaparición fue identificada y entregada a su familia -Si la persona encontrada no fue identificada, indicar el lugar donde se encuentra actualmente (fosa común, servicio médico forense, cámara frigorífica, etcétera). Para facilitar la entrega de la información, sugiero el uso de la tabla adjunta. Solicito que cada renglón corresponda a un registro de la información requerida. Si la información se encuentra disponible en un archivo de formato abierto (.xls o .csv), solicito que se entregue en dicho formato.*"; Con fundamento en lo establecido por los artículos 36 fracción II, 140, 147, 148 y 151, de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, se **ACUERDA**:

**PRIMERO.** - Se hace efectivo el apercibimiento decretado y se tiene por satisfecha su solicitud de información con número de folio **00570621**, **SOBRESEYENDO** el presente asunto y ordenándose **ARCHIVAR COMO CONCLUIDO**.

**SEGUNDO.** - Notifíquese y Cúmplase.

Así lo acordó y firma el **LIC. SIGIFREDO RIVERA MERCADO**, Comisionado Ponente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo actuando con Director Jurídico y de Acuerdos **LIC. JULIO CÉSAR TRUJILLO MENESES**.